



**FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2017.  
No. DE CONCURSO IO-813008937-E2-2017**



**ACTA DE FALLO**

EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, SIENDO LAS **12:00 HRS.** EL DIA **27 DE JULIO DE 2017**, REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO, SECRETARIA DE CONTRALORIA Y LICITANTE PARTICIPANTE. CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL MECIONADO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 27 FRACCION II, Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 67 DE SU REGLAMENTO, Y PRESIDENDO EL PRESENTE ACTO EL ING. OSCAR DOMINGUEZ HERNANDEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO SE:

**RESUELVE**

1.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **JOSE LUIS FLORES VELAZQUEZ**, CON UN MONTO DE: **\$ 1, 292,122.01 (UN MILLON DOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEITIDOS PESOS 01/100 M.N.)** NO INCLUYE I.V.A.

SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACION CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.

2.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **JOSE GUSTAVO IBARRA NAVARRETE**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO AL ARTICULO 69 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y EN EL PUNTO 3 DEL NUMERAL 6.5 (FALLO DE INVITACION) E INCISO B.- CRITERIOS DE EVALUACION ECONOMICA FRACCION II, DE LAS BASES DE CONCURSO DE LA PRESENTE INVITACION

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **GYCSA ARQUITECTOS S.A. DE C.V.**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO AL ARTICULO 69 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y EN EL PUNTO 3 DEL NUMERAL 6.5 (FALLO DE INVITACION) E INCISO B.- CRITERIOS DE EVALUACION ECONOMICA FRACCION II, DE LAS BASES DE CONCURSO DE LA PRESENTE INVITACION.





FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2017.  
No. DE CONCURSO IO-813008937-E2-2017



ACTA DE FALLO

POR LO ANTERIOR EXPUESTO SE DERIVA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EVALUADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE POR PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS: ING. JAIME ENRIQUE HERNANDEZ RAMIREZ EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL SE DETERMINA LA SIGUIENTE:

ADJUDICACION

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 38 PARRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y 67 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE LE ADJUDICA AL LICITANTE:

1.- JOSE LUIS FLORES VELAZQUEZ, CON UN MONTO TOTAL DE:

SIN I.VA.	CON I.VA.
\$ 1,292,122.01	\$ 1,498,861.53
(UN MILLON DOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEITIDOS PESOS 01/100 M.N.)	(UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 53/100 M.N.)

DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA PROPUESTA MAS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE CONCURSO.

SE CITA AL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO EN UN PLAZO MAXIMO DE DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA EN LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS SERA CONFORME A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA PRESENTE REUNION, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES PONIENDOSE A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DIA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACION.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2017.  
No. DE CONCURSO IO-813008937-E2-2017



ACTA DE FALLO

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA EL PRESENTE FALLO EL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	PROFRA. MA. ANTONIETA DE LOS ANGELES ANAYA ORTEGA	
SECRETARIO EJECUTIVO	ING. OSCAR DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ	
VOCAL	C.P. VERÓNICA MONTIFI FLORES	
ASESOR	C. SALVADOR ARCE ANAYA	
ASESOR	DR. RAUL OLVERA RORIGUEZ	
ASESOR	LIC. EDGAR CRUZ RICO	
LICITANTE	JOSE GUSTAVO IBARRA NAVARRETE	_____
LICITANTE	GYCSA ARQUITECTOS S.A. DE C.V.	
LICITANTE	JOSE LUIS FLORES VELAZQUEZ	

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Mariana Escobar